

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero; 50 en Portugal, 36; en Ultramar 60.

AÑO VII.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.

MADRID.

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1876.

La correspondencia á DON MIGUEL P. GARCIA Director y Administrador de EL POPULAR. No hay más nombre que tenga representación legal en la Empresa de este periódico.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos aborran el 8 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 2 rs. y 50 centimos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de recibir el periódico pero avisaremos con anticipacion.

NÚM. 1972

LA LINEA DIRECTA

DE MADRID Á CIUDAD-REAL.

Los artículos fogosos en alto grado que *La Política* y *La Iberia* dedican en sus respectivos números de ayer á la cuestion que vamos á tratar y que tanto preocupa al público, son vivo testimonio de que el ministro de Fomento se halla decidido á resolverla definitivamente de acuerdo con las leyes, y esta creencia nos mueve á hacernos cargo de lo que dicen aquellos colegas en contra de las pretensiones de la Compañía de Badajoz, planteando nuevamente los términos de la polémica que nuestros contendientes intentan torcer y desnaturalizar con singular insistencia.

Buena ó mala (pues no es este el momento de discutirlo nuevamente) existe una legislación de Obras públicas, que no ha sido derogada, que durante siete años ha regido sin protestas ni inconvenientes, legislación que al recobrar su trono don Alfonso XII y al ser necesario aplicarla por vez primera, se discutió en el Consejo de Ministros que presidía igualmente el señor Cánovas y del que formaba parte el señor Salaverria, decidiéndose que continuase en vigor puesto que se concedieron los terrenos de dominio público por Real orden de 7 de Agosto de 1875, publicada en la *Gaceta* del 11 de Setiembre último, para la construcción del ferro-carril de Osuna á La Roda, de acuerdo con las prescripciones que hoy ya que no destruyeron, desean nuestros contrarios aplazar.

Sentados estos precedentes, no sin recordar al propio tiempo que los principios de la legislación de 1868 y 1873 vienen aplicándose á todas las obras públicas, como son carreteras, puertos, canales, minas y demás ramos que dependen del ministerio de Fomento, la petición de la Compañía de Badajoz fué consultada al Consejo de Estado, y este alto cuerpo, como es público, por 21 votos contra 3, que son los firmantes de la minoría, que en último término no se opone á la pretension consultada, por mas que critique la legislación de 1868, no solo ha formulado un informe razonadísimo y favorable á los principios que defendemos, sino tambien una luminosa refutación del voto particular de la minoría, documentos altamente encomiables, y cuya publicacion anhelamos para estudio y examen de los partidos que en estos debates contienden.

En tal situacion, y cuando el ministro de Fomento va á resolver el punto debatido, notable por su sencillez y por la unanimidad de pareceres de todos los Cuerpos consultados, surge la idea en varias Compañías de ferro-carriles de coaligarse de solicitar con singular audacia del Gobierno, es decir, de los señores Cánovas y Salaverria que aprobaron las leyes de 1868 y 1873, que se anulen ó suspendan hasta tanto que el poder legislativo deciden si deben regir ó no. Esta absurda petición, cualesquiera que sea el punto de vista bajo el cual se examine, ha encontrado tardios defensores en la

prensa, y á favor de sutilezas y de sofismas, no se perdona medio para conseguir el propósito apuntado. En apoyo del mismo y del monopolio, se retuerce el espíritu de la legislación de 1855, cuando el Consejo de Estado en su informe sobre la concesion del ferro-carril paralelo de Utrera á los Palacios y al puerto de Sevilla, declaró terminantemente que la legislación de 1855 no concedia monopolio alguno, doctrina que admitió el Gobierno, al otorgar la concesion de dicho camino; en pró de las grandes Compañías, subvencionadas, se habla de derechos que no existen, segun las consultas del Consejo de Estado y las decisiones del poder ejecutivo, y por último, en defensa de la causa que combatimos se critican las leyes que durante muchos años se han venido aplicando y que hoy rigen oponiéndose argumentos nacidos al calor de intereses particulares, pero con el más completo olvido de lo que solicitan los del país.

Por otra parte, no bastando los pretextos que acabamos de relatar, se invocan los intereses del Estado, como si el Consejo y el Gobierno no fuesen más competentes que *La Política* y *La Iberia* para defenderlos, y finalmente se pregunta á la Compañía de Badajoz en son de amenaza, qué diria si la de Alicante prolongase su red de Ciudad-Real á Belmez trazando una cuerda por la Alcodia para facilitar el consumo de los carbones de Belmez. Ignoramos lo que sobre este punto pensará la Compañía de Badajoz, pero nuestra contestacion será bien categórica: nos alegraríamos en pró de los intereses generales que la de Alicante realizase el proyecto que se indica, como nos felicitaríamos igualmente que aquella continuase su ramal de Belmez hasta, Sevilla segun podia efectuarse con singular economía en el recorrido. De igual modo nos seria satisfactorio que las Compañías del Noroeste, de Zaragoza á Pamplona y Barcelona y la de Medina del Campo á Zamora, realizasen los proyectos de los cuales se ocupa hipotéticamente *La Iberia*, siempre que todas ellas lo efectuasen sin exigir subvenciones del Estado. ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

La Iberia manifiesta que la Compañía de Ciudad-Real á Badajoz es poderosa y que se halla presidida por un hombre de tanta altura como el marqués de Cabra. Es este un terreno en el cual no queremos entrar, pero si el marqués de Cabra como particular, con el apoyo de la opinion pública y de las leyes, trabaja activamente en favor de la Compañía que preside, hace perfectamente y los intereses generales deben agradecerse. En cambio por lo que hace al poder de la Compañía que se opone á los proyectos de aquella vemos, hojeando la última *Memoria* que ha publicado, que cuenta entre sus Administradores á los señores Salaverria, Llorente, Ulloa, marqués de Salamanca, Batier, Ros de Olano y otros que hoy ocupan altísimas posiciones en las esferas del Gobierno, de la

banca, de la milicia y de la administracion.

Tambien *La Política* sigue á *La Iberia* en el terreno al cual acabamos de referirnos, puesto que asegura que el ilustre y respetable republicano que preside el Consejo de Estado, influye en favor de la Compañía de Ciudad-Real, hecho que podemos negar rotundamente, pues conociendo cual ha sido en el asunto que nos ocupa la opinion del Consejo de Estado, fácil es prever la de su dignísimo é ilustrado presidente.

Al terminar, volveremos á repetir lo que hemos consignado al principio de este artículo: la solucion se aproxima en la cuestion que debatimos, y esta debe ser de acuerdo con las doctrinas que defendemos, cuando nuestros contrarios acuden á las armas de que hacen gala en sus últimos escritos *La Política* y *La Iberia*.

A «EL SIGLO FUTURO.»

Por un suelto de *La Epoca*, hemos venido en conocimiento de que *El Siglo Futuro* nos consagraba un largo artículo, contestando á otro nuestro, publicado dias atrás, donde demostrábamos que la única política que á España conviene es la de intereses materiales. El periódico absolutista saca á relucir toda la voicería de los Sagar y Taparelli, representantes enragés de la escuela más ultramontana, y decimos mal, los deja muy atrás, pues á ningun católico de buen criterio le ha ocurrido declarar contra la ciencia económica, condenándola en absoluto.

El único argumento de *El Siglo Futuro*, es que antes que los intereses materiales están los morales, y por tanto, que es anticatólico despreciar estos por servir exclusivamente aquellos. En vista de lo cual nos hemos preguntado: ¿Por qué *El Siglo Futuro* se dirige tras un artículo declamatorio, hueco y vaciado en una ideología absurda á EL POPULAR, periódico eminentemente católico y que nunca ha hecho alardes de menospreciar ni olvidar los intereses religiosos? ¿A qué viene toda esta historia indignista de los economistas, como dando á entender que somos escépticos, impíos y perturbadores, á la manera de algunos de ellos?

Nuestro pecado consiste en que, como hombres públicos, damos en la vida política preferente importancia á los intereses materiales. ¿Quiere *El Siglo Futuro* que pidamos que el Gobierno, en lugar de leyes políticas y administrativas, legisle sobre el dogma ó disciplina y vele exclusivamente sobre la religion?

Que somos utilitarios y positivistas, cierto, pero ni somos lo primero á lo Bentham, ni lo segundo á lo Littré.

Nosotros damos gran importancia á los intereses económicos, porque en realidad la tienen, y la tienen legítimamente. En nuestro artículo, objeto de las observaciones intempestivas y que podia haberse ahorrado el colega, demostrábamos que la riqueza es hoy la base del poder de los Estados, siendo más potentes, aun en la esfera militar, cuanto más ricos.

Demostremos igualmente que la inmoralidad y miseria de nuestras clases bajas, lo propio que las perturbaciones diarias de la política procedian de la gran inferioridad de nuestro estado económico. ¿Qué hay en esto de anticatólico, ni de irracional? Lo que no es razonado, es el espíritu de partido que anima á la política idealista y gárrula de nuestros hombres públicos y perder el

tiempo en vanas teorías y palabras huecas que no nos dan ni pan, ni religion.

¡Declamar contra la ciencia económica y maldecirla, á esta ciencia, á la cual deben las clases pobres no pocos recursos, los Estados su organizacion administrativa, la sociedad el aumento de su riqueza, un fabuloso ensanche de la esfera de su trabajo, los adelantos de la industria, las instituciones de crédito, el perfeccionamiento de la agricultura y otros mil beneficios!

Y todo, ¿por qué? por haber habido economistas utilitarios é impíos. Pues ¿por qué el colega, cuyo ideal por lo visto es el de los latigantes y fraticelli, no maldice tambien la filosofía y teología, porque ha habido herejes y sofistas? ¿No ha sido precisamente los economistas los que han salvado en recientes convulsiones la sociedad contra los salvajes ataques del socialismo? Cuán cierto es que los extremos se tocan.

El Siglo Futuro en su artículo viene á decir que el catolicismo es incompatible con los progresos materiales, con los hombres que consagran su vida á la ciencia económica, con el desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio. Si no quiere decir esto, ¿á qué vienen sus ataques á los intereses económicos, á la ciencia que los estudia y á los partidarios que especialmente se consagran á ella? Procurar, dice, la satisfaccion de las necesidades del hombre, á costa del menor trabajo posible, fué la base de la nueva ciencia, que traia la pretension de reformar el mundo. Y ¿qué tiene esto de particular ni antireligioso?

Déjese el colega de barajar lo divino con lo humano, aténgase algo más á las prescripciones del dogma y á la ensenanza de la teología, y no desacredite la religion católica, presentándola como hostil á la ciencia económica. Si ha habido economistas impíos, atáqueles enhorabuena, y deje á la ciencia en paz, y no confunda tampoco ciertos hombres, tendencias é ideas con la conducta de nuestro periódico.

Por lo demás, si quiere discutir con nosotros, tendremos mucho gusto en contestarle, pero plantee la cuestion en su verdadero terreno, sin dislocarla como hace en su artículo, cuyos ataques no nos alcanzan y podemos hasta excusarnos de contestar, como no sea para defender la ciencia económica que no esperaba sin duda en su apogeo semejante enemigo.

Al fin parece que la autoridad empieza á adoptar algunas medidas á fin de evitar los abusos que hace tiempo viene cometiendo la empresa del tramvia.

Los dependientes de la autoridad no permitan ayer el que los carruages de aquella empresa llevasen mayor número de personas de las que debian ir, obligando á bajar de aquellos á las que iban en las plataformas.

Pero como los empleados de la empresa, siguiendo su costumbre, admiten á todo el que pretendía subir y le cobraba el precio de su billete, este proceder estuvo á punto de promover ayer un conflicto en la calle Mayor entre los agentes de la autoridad, los dependientes de la empresa y el público que iba en uno de los coches de aquella.

Los primeros pretendian hacer bajar de los carruages á las personas que iban en las plataformas; el público trataba de obedecer las órdenes delegadas de los agentes, pero reclamaban el dinero que habian satisfecho por el pasaje, y los conductores del coche se oponian al cumplimiento de aquellas órdenes y á la

restitucion del dinero cobrado, fundándose en que habiendo cortado los talones tenian que responder de su importe á la empresa.

La cuestion seguía adelante y nadie se entendia, hasta que por fin las órdenes de la autoridad se cumplieron, y los empleados de la empresa devolvieron el precio de los billetes á las personas que habian admitido indebidamente en el coche.

En esta iba casualmente un amigo nuestro que presencié la escena que acabamos de referir, y dirigiéndose á los empleados de la empresa y á los agentes de la autoridad, para que los primeros mostrasen el reglamento en que apoyaban su pretendido derecho, contestaron que no habia reglamento alguno, ni tenian órdenes de la empresa que limitasen el número de pasajeros que debian admitir en cada carruaje.

En vista, pues, de semejante contestacion, no nos extrañaba nada de cuanto ha ocurrido en este asunto, ni de lo que acontecer pueda en lo sucesivo, puesto que ni están marcados los deberes de la empresa para con el público, ni los derechos de este garantizados.

Los coches de plaza, los omnibus y demás medios de locomocion tienen su tarifa especial, por la que se rigen, y sus conductores no cometen los abusos que con tanta frecuencia ocurren con los del tramvia. No comprendemos por tanto, qué razon pueda existir para que la autoridad haya descuidado un servicio tan importante para el vecindario de Madrid, hasta el extremo de no tratar de reglamentarlo, sin detrimento para los intereses de la empresa, pero dejando á cubierto al mismo tiempo los del público.

Sin embargo, bueno es que haya dado principio á adoptar algunas medidas para evitar abusos, si bien no debe perder de vista, que no son suficientes las dictadas hasta ahora, mientras no se sujete á la empresa á un reglamento especial.

Aplaudimos cordialmente el bando del excelentísimo señor alcalde primero en que, haciéndose eco de las justas reclamaciones del público en general, y atendiéndolas con un celo y consideracion dignos de todo elogio, dicta las más oportunas y enérgicas disposiciones sobre el peso del pan.

Teniendo en cuenta, como recuerda un colega, lo generalizado que está el abuso de dar al vecindario de Madrid pan falso de peso, á mas de venderse generalmente con una ganancia exorbitante, vemos con gusto que en el bando se manda terminantemente, que, sin perjuicio de confeccionarse dicho artículo en piezas de peso determinado, existan en todos los despachos y tahonas balanzas y pesas contrastadas, con las que el vendedor lo compruebe en el momento que el comprador lo exija, abonando en especie la diferencia que resultare, é imponiendo al que se niegue á verificar la comprobacion, la multa de 50 pesetas, á más de la indemnizacion de la diferencia que aparezca.

Pero si alabanzas merece la medida, no titubeamos en añadir que será ineficaz, como otras veces, si el público no la secunda.

Es preciso que de hoy más, nadie reciba el pan sino despues de pesado y prescindiendo de los revendedores, yendo los criados á comprar el pan á las tahonas, la autoridad podria exigir rebaja en el precio. Véase, pues, á que poca costa podrian las clases acomodadas proporcionar un beneficio á las que no lo son, beneficio que consiste en recibir el peso completo de pan y á más bajo precio.

Segun se iba a su casa nuestro apreciable colega *El Tiempo*, hasta mañana no llegarán a esta corte los generales Martínez Campos y Quesada.

Dice La Política de ayer:

Mañana a las once se celebra en la basílica de Atocha la misa de aniversario por el alma del malogrado general Prim, víctima de un vil asesinato cuyos autores aun no han sido descubiertos. Los servicios prestados a la patria por el general Prim en la primera guerra civil, en la de Africa y despues al frente del Gobierno, hacen que su memoria, no solo sea querida para sus amigos, sino respetable para sus adversarios.

El Cronista dice estar definitivamente acordado el nombramiento del señor Mendo y Figueroa para el cargo de fiscal de imprenta, y con tal motivo quedará vacante una plaza de 30.000 rs. en el ministerio de la Gobernación.

Debemos a **La Correspondencia** las siguientes aclaraciones y explicaciones:

El Gobierno, al fijar el día 40 de Enero, no precisamente como fiesta nacional, sino como día de gala por el aniversario del advenimiento de don Alfonso al trono de sus mayores, y no el día de mañana, ha tenido en cuenta consideraciones muy importantes que no puede dar al olvido un Gobierno que se interesa por el prestigio de las instituciones y la popularidad de la monarquía. El día 40 es el aniversario del primer decreto de don Alfonso en el pleno uso de sus regios derechos, aclamado por el país y dentro ya del territorio español. A poco que se medite, se comprenderá muy bien la importancia de tal determinación.

Con el epigrafe **La centralización de las limosnas**, escribe **El Siglo Futuro** un artículo en el cual se ocupa de lo que sobre esta materia hemos dicho hace algunos días.

Columna y media emplea el colega para decir que todas las limosnas debieran centralizarse en la sociedad de San Vicente de Paul, «una de las más bellas obras en que la época presente vé realizado el espíritu de la verdadera caridad.»

Sin negar nosotros las buenas obras llevadas a cabo por la sociedad de San Vicente de Paul, debemos manifestar a **El Siglo Futuro** que existen individuos y asociaciones que sin ser miembros de aquella, han llevado el consuelo, han reanimado la fe cristiana y libertad de la más honda desesperación a multitud de infelices, a un sinnúmero de desgraciados que viven en la miseria que se oculta y en la necesidad que se esconde, ejerciendo en ellos esa caridad cristiana, destello de las virtudes que Dios inspira en el corazón humano, y que no solamente les es dado, sentir y ejercer a los individuos de San Vicente de Paul como pretende hacer creer **El Siglo Futuro**.

Nosotros queremos y deseamos que la caridad pública, la verdadera caridad, no se oculte para ejercer su santo ministerio, sino que se aplique por todos los medios posibles, y con amplísima publicidad a todos los rincones y en todos los tugurios donde quiera que haya una lágrima que enjugar, una desgracia que socorrer o un consuelo que llevar.

Por esa razón no tememos que se constituyan públicamente centros de socorros, porque esa publicidad es precisamente una garantía indubitable de que la limosna que se da, ha

de ir a parar a la mano del que deba recibirla, es decir: del verdaderamente necesitado.

Por lo demás debemos advertir al **Siglo Futuro** que si hubiese leído con más detenimiento nuestro suelto, hubiese echado de ver que la idea de la creación de un gran centro de caridad, no es nuestro, sino de otro apreciable colega de quien la tomamos, y con el cual estamos de acuerdo, en este punto.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de 27 del actual jubilandos con los honores de presidente de sala a don Felipe Grandados y Sagasta, magistrado de la audiencia de la Coruña, y nombrando en su reemplazo a don Baldomero Blanco y Flores, juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta corte.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto del 44, concediendo al ministro de Hacienda un crédito extraordinario de 466.926 pesetas con cargo a un capítulo adicional de la sección primera de obligaciones generales del Estado del presupuesto corriente, con destino a formalizar el costo de obras ejecutadas, mobiliario adquirido y otros gastos hechos con aplicación al palacio real.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Otra del 24, aprobando el reglamento y tarifas para la contribucion industrial en la isla de Puerto-Rico, en virtud de las cuales se reforman por parte las disposiciones anteriores per que se administraba este impuesto.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—Terminada en el día de anteyer la emision de bonos del Tesoro, segunda serie, autorizada por decreto de 26 de Junio de 1874, y a fin de ultimar la amortizacion de las carpetas provisionales que se crearon al solo objeto de presentar dichos títulos interin estos se confeccionaban, se llama a los tenedores de las mismas que aun quedaren pendientes de canje para que lo soliciten por los bonos correspondientes; en la inteligencia que de no hacerlo así desde 4.º de Enero próximo las expresadas carpetas no serán admitidas en pago de bienes nacionales por las Administraciones económicas de las provincias, ni podrán presentarse al cobro de intereses, ni tendrán otra aplicacion que la de ser canjeadas por sus títulos respectivos.

—Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda serie, que comprendan los señalados con los números 490.001 al 500.000, últimos emision autorizada por decreto de 26 de Junio de 1874, pueden solicitar desde el jueves 30 del corriente, de una a cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la seccion de bonos y billetes de la Direccion general del Tesoro que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.

—De orden de la misma, el día 30 del corriente, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 4.310 a 4.323 y 504 a 508 de presentacion y 740 a 723 y 801 a 808 de orden para el pago, importantes 23.580 pesetas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 28.—Una carta del señor Thiers confirma y ratifica su negativa a aceptar ninguna candidatura de senador, excepto la de Belfort.

VERSALLES 28 (noche).—La Asamblea ha aprobado los artículos 3.º y 4.º de la ley de imprenta.

ROMA 28 (noche).—Asegura el *Journal de Rome* que el Vaticano encuentra por parte del Gobierno español, disposiciones conciliadoras.

PARIS 28 (noche).—Despues de Bolsa se han hecho operaciones del exterior español a 47 7/8, y del interior a 45 45/16.

PARIS 28.—El Banco de Francia ha repartido un dividendo de cien francos por accion deducido el impuesto para el Estado.

Son contradictorias las noticias relativas al último combate entre turcos y herzegovinos.

Se sabe que se ha librado una accion muy

sangrienta, pero se ignora el verdadero resultado.

La *Agencia Fabra* ha recibido la siguiente correspondencia comercial:

PARIS 26.—Comenzaré a Vd. esta carta anunciándole la suspension de pagos de la casa Leon Steiner y compañía de Zurich y de la Federico Forster de Moscú.

Esta última tiene un pasivo que se eleva a varios millones de francos.

Las plazas que más han sufrido a consecuencia de esta quiebra son las de Bremen y Hamburgo, y en la primera han tenido perdidas los Bancos cantonal de Zurich, el de Westfalia, el de Basilea y el Banco Veneto.

Los trabajos agrícolas de sembradura, interrumpidos a causa de las últimas heladas, han vuelto a comenzar, gracias a lo abonzado del tiempo.

La temperatura actual es excepcional y muy favorable a las labores de invierno.

Los trigos, no obstante, han sufrido en la última semana una pequeña depreciacion de 50 a 75 céntimos sobre los precios de provincias.

Las ofertas han superado a las demandas, viéndose los tenedores de cereales obligados a hacer grandes concesiones.

Respecto a aceites es difícil determinar sus precios en sus caprichosas oscilaciones.

Las ventas realizadas en esta semana han variado de 99 a 144 francos hectólitro.

Los espíritus se han sostenido a 43 francos el hectólitro, con poca demanda, esperándose una baja de 50 céntimos a un franco.

Los azúcares sostenidos al mismo precio que la semana anterior, si bien con tendencias al alza, por superar las demandas a las ofertas.

VERSALLES 29 noche.—Despues de un discurso del ministro Buffet, la Asamblea ha rechazado por 377 votos contra 329 una proposicion de la izquierda pidiendo que se levantase el estado de sitio en toda la Francia.

La Asamblea ha aprobado a petición del Gobierno el mantenimiento del estado de sitio en París, Versalles, Lyon y Marsella.

El conjunto de la ley de imprenta y de estado de sitio ha sido aprobado despues por casi todos los diputados.

SAN SEBASTIAN 29.—El general Catalan ha llegado el 26 a esta ciudad. Estuvo ayer en Irun de donde volverá pronto.

Se ha mandado a Hernani un nuevo convoy de víveres y de municiones.

VERSALLES 29.—Habrá mañana dos sesiones de la Asamblea y se elegirán definitivamente los diputados.

VIENA 29.—Un regimiento austriaco ha recibido orden de ir a la frontera de la Herzegovina.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Una modificacion se ha propuesto por Mr. E. Saint-Edme para la construccion de los aparatos de la extremidad de la barra, que suele ser de platino ó cobre, de figura cónica y formando un ángulo de 3º, aunque está adherida con mucho cuidado a ella, siempre dificultada la conductibilidad del fluido eléctrico, y con el trascurso del tiempo puede llegar a suceder que en el punto de union se determine una solución de continuidad, quedando con ello, no solo neutralizados los efectos protectores del aparato, sino que se aumente el peligro de la caída del rayo.

Franklin habia asegurado que se hiciesen de una sola pieza; pero la rápida oxidacion del hierro precisó su sustitucion en la punta por uno de los dos metales antes expresados. La nota a que nos referimos, presentada a la academia de Ciencias de Paris por el general Morin, aconseja revestir al hierro con una capa de níquel, metal mejor conductor que el hierro, y que no sufre fácilmente alteraciones por la accion de la humedad, haciéndose de una sola pieza la barra y el conductor, y empleándose para ello el hierro así preparado.

De una carta que escriben desde Lérida al *Diario de Avisos de Zaragoza*, con fecha 26 del corriente, copiamos lo que sigue:

«Como indiqué en mi última, el pobre soldado que estaba en capilla murió fusilado con las mismas formalidades que el anterior, pero con más repugnancia del público, que sufre hondamente en espectáculos de tal naturaleza, dicho sea en honor a la sociedad actual, cuyas ideas y sentimientos distan mucho de creerse satisfechos con estos extremos de la justicia humana.

Aun se dice que quizá haya de repetirse

terminos, que si yo no los conociera tan a fondo, hubiera tenido celos.

—¿Y por qué?... el señorito Horacio me ha mirado siempre con el mayor respeto; dijo Clavellina atreviéndose a mirar a Virgilio.

—Va lo creo, como que dice que te parece a su madre, y te profesa el cariño más tierno y una veneracion profunda. Muchas veces me ha dicho: «Si tú engañas a esa niña, nos batiremos, te lo juro.» Yo no he pensado jamás en semejante felonía, pero si tal idea me acometiese, tenias en él un defensor acérrimo y decidido. Algunas veces que lleno de celos he solido decirle «tú la amas», me ha contestado: «No lo creas, jamás haría de ella ni mi esposa ni mi querida, pero siento hacia esa pobre niña, que tanto se parece a mi madre, una afeccion verdaderamente fraternal.» Su padre dice lo propio, y no quiere verte porque le recuerdas a su esposa.

—¿Ha muerto sin duda?

—No, vive y está en Madrid en un convento, pero hace muchos años que está separado del matrimonio. Esa es una historia muy triste.

Virgilio calló, y Clavellina, que era muy discreta, a pesar de su toscas educacion, se abstuvo de preguntar. Hubo unos instantes de silencio que rompió Virgilio preguntando: «¿Y cómo vas de tus estudios?... has leído ya los libros que te dije?»

—Si señor, ahora tengo otros que me ha prestado don Juan, y en la escritura estoy muy adelantada, pero si tiene una pacien-

cia conmigo la maestra, que no es extraño aprenda en poco tiempo; muchos días está dos horas dándome leccion. Ahora nos está enseñando el sacristan de la iglesia mayor el solfeo, porque quiere que cantemos unas flores a María en este próximo mes de Mayo a semejanza de las que ha solido organizar otros años la señorita Ines.

—Pues no faltará a oírías, tú debes tener una voz deliciosa.

—Eso me dicen todos y se esfuerzan por enseñarme: así es que ya no voy al campo a coger yerbas, y me paso las tardes en casa de la maestra, que es una señora excelente.

—Me alegro infinito que no vayas al campo y que cultives tu inteligencia. Siempre te lo he dicho, ofreciéndote dinero para que no carezcas de nada, pero tú eres tan orgullosa, que lo que aceptas de cualquier vecino del pueblo, lo reusas de mí, y francamente, me voy enfadando.

—¿Por qué ha dado Vd. en la tontería de hacerme el amor?... dijo Clavellina ruborizándose y bajando los ojos con una expresion de coquetería encantadora.

—¿Y eso qué importa? yo no puedo menos de manifestarte lo que siento; te amo, te amaré toda mi vida, y sin embargo, ya lo ves, te respeto y admiro, sin atreverme ni aun a estampar un beso en tu mano, porque te ofendes y sufres, y yo no quiero hacerte la menor violencia. Mi cariño es un manantial purísimo que se desliza tranquilo y puro como las aguas de ese rio que atraviesa el

hecho con un voluntario. Para asistir a la ejecucion mencionada vino el batallon reserva núm. 41 y alguna caballería, que forman la columna de operaciones de esta provincia al mando del brigadier Picazo. La brigada salió para Balaguer hace dos días, habiéndose agregado en esta dos cañones Krupp con su correspondiente dotacion. El brigadier, con una pequeña escolta, fué a Montblanch a pasar las Pascuas al lado de su familia.

Tan densa ha sido la niebla en París durante los últimos días, que los coches no han podido circular. Los municipales estaban situados a cierta distancia con hachas encendidas.

A pesar de estas precauciones ha habido varios percances y desgracias. Unos treinta coches fueron abandonados en las calles por los cocheros y se han encontrado varios caballos muertos.

Los individuos de clases pasivas que cobran sus asignaciones por la Tesorería central de la Hacienda pública y residen en Madrid se presentarán en la Contaduría central desde el día 3 de Enero próximo al 20 del mismo, de doce a tres de la tarde, provistos de los documentos siguientes:

Las señoras viudas y huérfanos con las certificaciones originales ó trasladados de órdenes que justifiquen sus derechos pasivos, presentando además certificacion de existencia y estado, expedida por el juez municipal del distrito respectivo, en la que conste el nombre, apellido y destino del causante de quien proceda el derecho a la pensión.

Los señores cesantes, jubilados y retirados con las certificaciones originales de que se hace mérito, despacho ó traslado de órdenes, y la certificacion de existencia dada por el juez municipal del distrito a que pertenecen, suscribiendo también estos, como las pensionistas, la declaracion de no percibir otro haber del Estado, de fondos provinciales ni municipales más que el acreditado en la nómina de su clase.

Los funcionarios que se hallen ausentes de Madrid temporalmente deberán exhibir los documentos expresados ante el jefe de la intervencion de la Administración económica de la provincia ó alcalde del punto donde se encuentre, si fuere en España, y si en el extranjero ante el cónsul español más inmediato; expresando, tanto unos como otros funcionarios, en el certificado que al efecto expidan, los documentos presentados en el acto de revista, la fecha y el haber ó pensión que por ellos se concede.

Si alguno de los mismos interesados no pudiera presentarse por absoluta imposibilidad física, remitirá el oportuno aviso, en el que constarán las señas de la habitacion, acompañando además certificado facultativo para los efectos prevenidos.

Están exceptuados de su representacion a la mencionada revista, según lo dispuesto en real orden de 21 de Junio de 1859, los señores cesantes, jubilados y retirados investidos del carácter de diputados, senadores, jefes superiores de administracion y coronales, los cuales deberán remitir a esta contaduría central un officio de su puño y letra, expresando en él las señas de su domicilio, el haber que disfrutan, y la declaracion ya citada de no percibir otros haberes distintos de los consignados en la nómina de su clase.

En una de las primeras sesiones del consejo de Instruccion pública, se discutirán las bases para el arreglo del escalafon de cateóricos de institutos. El ponente ya ha formulado su dictámen sobre tan importante asunto.

Dícese que se han recibido órdenes en Cartagena, mandando activar la completa rehabilitacion de las fragatas *Almansa* y *Zaragoza*.

El día dos de Enero próximo, se reunirán los radicales monárquicos que se proponen luchar en las elecciones próximas, para adoptar acuerdos definitivos.

Ayer celebraron una larga conferencia los señores Cánovas, Romero Robledo y Eláuzen, sobre asuntos electorales.

Por telegrama que el 41 del actual dirige el gobernador civil de las islas Filipinas al ministro de Ultramar, y que ayer se ha recibido en aquel departamento, se sabe que en la fecha indicada no ocurría novedad en aquel archipiélago.

El conde de Toreno a su llegada a Valencia, y despues de recibir una comision del cabildo catedral, se dirigió al templo de los Desamparados.

Ayer a las diez de la mañana se cantó el solemne *Te-Deum* en la catedral en accion de gracias por la feliz venida y tranquilo y pacífico reinado de don Alfonso XII. Despues tendria lugar un banquete para 45 personas, y al que estaban invitadas todas las autoridades, y por la noche asistiría el señor ministro de Fomento a la representacion de la *Africana* en el teatro Principal.

Parece que por iniciativa del presidente del ayuntamiento de esta corte, conde de Heredia Spínola, se instalará muy en breve el alumbrado público en el viaducto de la calle de Segovia.

Aplaudimos de todas veras esta importante mejora.

El ejército turco se ha concentrado delante de Kerstack. Los insurrectos ocupan Dugla.

Tiene entendido un colega que en el último semestre, se han acuñada en la casa Moneda de Madrid 450 millones de reales en duros.

El ayuntamiento de Tarragona está haciendo grandes preparativos para recibir con toda solemnidad al arzobispo de aquella diócesis, recientemente consagrado en Barcelona. Al efecto se están levantando arcos de triunfo; ha sido invitado todo el vecindario a colgar los balcones de las casas y a salir en procesion a recibir al prelado.

El 27 salió para Arbós una comision de la diputacion provincial y otra del ayuntamiento, con objeto de acompañarle hasta Tarragona, donde habrá hecho su entrada ayer a las once de la mañana.

Con el señor ministro de la Guerra, celebró ayer una conferencia de más de dos horas, el general don José de la Concha.

Se ha concedido la placa y gran cruz de la órden militar de San Hermenegildo a los contraalmirantes de la armada don Ramon Topete y Carballo y don Francisco Javier Moran y Fontanilla; y la cruz sencilla de dicha órden a don Juan Irujaramendi y Arechavala, teniente graduado de la armada.

La *Gaceta* de ayer publica la tarifa para el franco y porte de la correspondencia que se cambie entre España y los países comprendidos en el tratado que se firmó en Berna el 9 de Octubre de 1874, y por el cual se constituyó la union general de correos.

Probablemente mañana dictará su fallo, la sala del tribunal Supremo que entiende en la célebre causa de la calle de la Luna.

Hoy es esperado el ministro de Fomento señor conde de Toreno, que llegará en el tren correo de Valencia.

En el ministerio de Fomento se han recibido exposiciones de los ayuntamientos de Zarza, Alange, Peña Roya, Cabeza de Buey, Castuera, Minas de Horcajo, Guareña, Zarza, Villanueva de la Serena, Miguel Turra y Puerto Llano; pidiendo se conceda la construccion del ferro-carril directo a Ciudad-Real.

El cadáver del señor marqués de Sofraga, ha sido embalsamado y está custodiado en Zugarramendi, según telegrama que recibió anteayer su familia.

Cuatromil quinientos expedientes han pasado en este año al archivo especial de la seccion de quintas del ministerio de la Gobernación.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

Un telegrama, fechado el 28 en París, dice que un destacamento carlista se acercó la noche anterior a una casa ruinosa próxima a San Marcial, como a 300 metros del puente de Behobia, haciendo fuego contra los carabineros. Algunas balas penetraron en el cuerpo de guardia de los aduaneros franceses. El periódico legitimista *El Universe*, que no perdona medio de atacar al ministro de Negocios extranjeros señor Decazes por sus simpatías hacia el Gobierno español, trata de sacar partido de este hecho y excita imprudentemente a los franceses contra España, metiendo la cuestion a barato y diciendo que los soldados españoles disparan intencionalmente contra el territorio francés.

FOLLETIN DE EL POPULAR. 39

INES LA MOGIGATA

NOVELA ORIGINAL

DE LA

Sra. doña Faustina Sáez de Melgar.

CAPITULO XVIII.

CELLOS.

La jóven sin vacilar se adelantó hacia la puerta y abrió; Virgilio, pues era él, se quitó la capa y fué a sentarse en un escaño de madera que habia junto al fuego, frente por frente de la puerta de la sala, desde donde observaba Ines.

—Buenas noches, querida Clavellina, ¿no me esperabas?...
—No señor; contestó la hermosa niña sentándose a los pies de Virgilio, en el poyo de yeso con cerco de madera que formaba el hogar.

—Me marché mañana a Madrid

La diputación provincial de Valencia ha acordado destinar 8.000 rs. al ejército en recuerdo de la proclamación del rey don Alfonso XII. Esa cantidad se dividirá en cuatro lotes de 2.000 rs., que a propuesta de los generales Martínez Campos y Quesada, se adjudicarán a cuatro soldados de Valencia que se distinguen por sus hechos en la campaña del Norte.

El día de Reyes habrá capilla pública en palacio, á la que asistirá, como de costumbre, la sorvidumbre de la real Casa.

El ayuntamiento de Cádiz ha acordado lo siguiente para solemnizar el aniversario de la proclamación de S. M.:

1.º Las fachadas de las casas consistoriales se engalanarán con colgaduras durante el día 29 y se iluminarán por la noche.

2.º Se repartirán entre las clases menesterosas papeletas de 50 céntimos de peseta cada una.

3.º De siete y media á nueve y media de la noche una banda de música militar tocará piezas escogidas en la plaza de Isabel II.

4.º Una comisión del excelentísimo ayuntamiento, que saldrá de las casas consistoriales, se dirigirá á la estación del ferrocarril para recibir al excelentísimo señor don Joaquín Jovellar y acompañarlo hasta su alojamiento, que será en la fonda de Cádiz.

5.º Una banda de música militar se situará en la plaza de la Constitución desde las diez y media de la noche.

6.º Al día siguiente la misma comisión que reciba á su excelencia le acompañará al muelle y á bordo del vapor que ha de transportarlo á la siempre fiel isla de Cuba.

Por despacho telegráfico se sabe que su majestad el rey don Francisco de Asís, padeciendo una erupción de sarampión de carácter benigno como la que sufre la reina Isabel.

Son muchos los pueblos de la provincia de Ciudad-Real que elevan instancias al ministerio de Fomento en solicitud de la autorización necesaria para comenzar los trabajos de la línea directa. En el pueblo de Carrion han suscrito aquella más de 1.500 firmas.

El día 31, á las nueve de la noche, se votará en el Ateneo el cargo de presidente, y el 5 de Enero, á la misma hora, los de vicepresidente y secretario.

Anteayer quedó votado definitivamente el reglamento, y se acordó que el día 3 de Enero empiece la discusión del proyecto para fundar una revista.

Anteayer se vió en la sala tercera del Supremo la causa seguida contra don Pedro Mata, sobre supuesta infracción del art. 7 de la Constitución de 1869, cuando fué gobernador de Madrid. Sostuvo la acusación fiscal el señor Garnica, defendiendo al señor Mata el distinguido abogado don Gabriel López Dávila, pidiendo la absolución libre para su defendido.

Se ha renovado el ayuntamiento de Villaralbo, según dice *Los Avisos de Zamora*, accediendo á indicaciones del partido constitucional.

Hace ya dos meses que se verificaron en el Banco de España las oposiciones para cubrir cinco plazas de escribientes vacantes en sus oficinas, y hasta la fecha, que sepamos, nada se ha hecho saber á los individuos que en ellas tomaron parte.

El tiempo trascurrido nos obliga á llamar la atención de quien corresponda, relativamente á este asunto.

A pesar de las poco favorables disposiciones del Gobierno inglés para la rebaja de derechos á los vinos españoles, que en su país se importan anualmente por valor de 400 á 500 millones, el Ministerio español no desiste de sus gestiones. El resultado vendrá á demostrar hasta qué limite alcanza el liberalismo económico de Inglaterra con frecuencia tan encomiado.

Anoche tuvimos la honra, previamente invitados, de asistir á la reunión celebrada en la casa núm. 42 de la calle de Fuencarral, donde se dio cuenta al señor don Fermín María Álvarez de los trabajos de los artistas madrileños al distinguido compositor catalán, señor Pedrell. Allí vimos á los maestros compositores señores Barbieri, Saldoni, Inzenga, Hernandez, Romero, marques de Gana, Cruz, Espin y Guillen, Miralles y otros; entre los cantantes á los señores Carbonell y Oliveres, á los escritores señores Palacio, Sanjusteban, Pedrosa, Fernandez Gilo, Salvany, Nicolás Diaz Perz, Calzadó, Graet, etc., etc., llenando la concurrencia dos grandes salones.

La fama del señor Pedrell nos había atraído con gran avidez á oírle; pero hemos de confesar que ha superado todavía nuestras noticias. La primera pieza de música que ejecutó el inspirado compositor, fué una *salvataje* de su ópera *Abencerragios*; el público, sorprendido, aplaudió extrepidamente al final, lo propio que un *coro*, celebrando la toma de Granada. El entusiasmo creció de punto, al ejecutar un *concertante* de su ópera *Cúsmido*; es un trozo de música que coloca á su autor á la altura de los compositores de primer orden.

La impresión general de la reunión fué que el señor Pedrell era un artista inspirado, un genio en latencia y una hora para la patria.

Admiran su originalidad, la frescura de sus trabajos y el enlace de todas las partes de la obra, donde no hay solución de continuidad. Su estilo es mixto de Gounod y Meyerbeer, ó sea franco-alemán, aunque aspira á darle un tinte genuinamente español.

El señor Pedrell partirá dentro de poco á Alemania, donde va á perfeccionar sus estudios, subvencionado por las cuatro diputaciones catalanas, á cuya subvención se debe tal vez la gloria de Fortuny, y otros grandes artistas. No vacilamos en augurarle el brillante porvenir de los grandes compositores.

Los comerciantes y navieros de Vigo esperan con impaciencia la modificación de las tarifas consulares, sometida por el conde de Casa-Valencia al acuerdo del Consejo de ministros.

Por considerarla en armonía con nuestros deseos manifestados en cuantas ocasiones hemos tenido lugar, reproducimos á continuación las palabras con que termina su carta á un periódico de esta corte, su correspondencia de Lugo:

«Las elecciones, dice, traen á los pueblos en constante movimiento y son causa de enemistades profundas, ¡que electores y elegidos tengan acierto y se acuerden de los intereses permanentes de España!»

Se ha hecho notar á *La Imprensa* de Barcelona que el incendio del palacio real de dicha capital, se ha verificado el día en que cumplían 44 años que se sucedieron la mayor parte de los archivos de la corona en Madrid. En efecto, este incendio tuvo lugar el día 25 de Diciembre de 1733.

Durante el mes de Enero próximo, se reunirán en los distintos depósitos de recluta 4.000 soldados que saldrán en breve plazo para la isla de Cuba.

Ayer conferenció con el señor Sagasta una comisión de Alfaro sobre asuntos electorales y para formular ciertas quejas.

El día 4.º saldrá de San Luis la procesion de la congregación de Nuestra señora de la Caridad y el niño Jesús de la Misericordia. Asistirá á ella una seccion del tercer escuadrón de la milicia nacional.

El doctor Ribbarison, en una lectura dada en la sociedad de artes de Londres, ha llamado la atención de su auditorio sobre una interesante lista formada por el químico Neumann de los vinos usados en el siglo último y de su fuerza.

Segun dicha lista, los vinos en esta época eran de menor fuerza alcohólica de los que se beben hoy.

El vino de Borgoña de aquellos tiempos solo tenía un 5 por 100 de alcohol; ó lo que es lo mismo, era menos fuerte que la cerveza de nuestros días.

El Jerez tenía 7 1/2 por 100 de alcohol, y únicamente tres vinos tenían mayor fuerza; el de Palma, el de Alicante y el Malvasio. El más fuerte de los tres, contenía una cuarta parte más de alcohol que el Jerez. «Esto parece demostrar, *Revue Scientifique* de París, que ha habido un notable aumento en la fuerza de los vinos desde que se usa el alambique para la destilación.»

Los químicos árabes fueron los primeros que obtuvieron alcohol para la destilación del vino, y este en el siglo XI. Pero los productos que los árabes obtenían, los empleaban exclusivamente en operaciones de alquimia. Los espíritus no han sido usados como bebida hasta algunos años más tarde. La palabra *gin* no es conocida en Inglaterra sino desde hace dos siglos; el *visky* desde hace siglo y medio y el *grandy* es voz de la misma época. Los antiguos alquimistas consideraban el alcohol como una composición de agua y fuego, porque observaron en sus experimentos que el espíritu de vino ardía y el vapor de agua podía recogerse en una copa puesta sobre la llama.

En el término de Villar del Arzobispo se ha descubierto una profunda sima, en la cual se han cometido algunos crímenes, segun propia manifestación de dos sujetos que están hoy en poder de la justicia, á quien también han denunciado otros tres complicados en horrosos delitos.

Los monos del jardín zoológico de Dresde llaman justamente la atención universal.

Sabido es que la aclimatación en Europa de esos bulliciosos animalitos es bastante difícil. En Dresde, á fuerza de cuidados, se ha conseguido aclimatar, en otros ejemplares, un magnífico gorilla hembra, que causa admiración y alegría á todas cuantas personas lo ven.

Está el pobre enfermo de la garganta: cuando algun dependiente del jardín se le acerca, le indica con la pata la parte dolorida, y al veterinario lo recibe siempre con cariño, haciéndole todo género de agasajos y *monerías*.

Traslado á Mr. Darwin.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

Paris 20, 3, 40 t.—Madrid 29, 8 27 t.—Presidente Consejo ministros.—Madrid, 3 francos, 65 75.—5, 10 25.—Consolidado, 94 1/8.—Bolsin.—Consolidado Exterior, 47 7/8.—Interior 45 7/8.—Peral.

Tampoco hoy ha sido permitido á ningun periódico de la mañana anunciar las disposiciones oficiales que publicará la *Gaceta* en este día.

Ayer fué mordido en la pierna izquierda un empleado del Hospital general, siendo curado en la casa de socorro del 6.º distrito, y quedando el perro á disposición de la autoridad hasta averiguar quén fuese su dueño.

En el almacén de maderas de la calle de Valencia, núm. 45, falleció repentinamente ayer á las cinco y media de la tarde un hombre de 45 años de edad. Por disposición del juzgado de primera instancia de guardia fué trasladado al depósito del Hospital general.

En la prendería de la calle de Tudescos, número 18, se comió ayer un robo, consistente en 1.000 rs. en metálico y algunos cubiertos y alhajas. El hecho se verificó en ocasión de hallarse ausentes sus dueños, y sin que para ello fracturasen la puerta del cuarto los ladrones, que no han podido ser descubiertos.

Ayer á las once de la mañana se declaró un pequeño incendio en la casa número 5 de la calle del Príncipe, siendo sofocado á los pocos momentos con el auxilio de dos guardias de órden público y un cabo.

Procedente de Sevilla llegaron ayer en tren especial 5.000 granadas con destino al campamento de artillería.

En el tren de Zaragoza salió ayer el señor ministro plenipotenciario de Alemania.

Todas las líneas telegráficas de España funcionaban con regularidad esta madrugada.

Anoche hubo tal escasez de papel en el Bolsin que todos eran á pagar y nadie á ofrecer papel, quedando por último á 47'06 al contado 47'10 á la liquidación y 47'28 al próximo.

En todo el día de ayer fueron detenidas por los agentes de la autoridad 42 mujeres que promovieron escándalos y riñas de que resultaron seis de ellas con heridas leves.

GUERRA CIVIL.

Del *Diario de San Sebastian*, correspondiente al viernes 24, copiamos las siguientes noticias que amplian las que ya en extracto conocieron nuestros lectores:

«Anteayer llegaron á esta ciudad, procedentes de Santander, un batallón del regimiento de Sevilla, núm. 33, un batallón del tercer regimiento de infantería de marina, y sobre 300 quintos, armados y equipados, destinados al batallón reserva de Mallorca, núm. 44.»

—Las bat rías enemigas de Arratsain continúan en silencio.

Segun noticias del campo enemigo, los carlistas retiraron la noche del martes al miércoles, allende el Oría, la pieza Withworth de 7 1/2 que allí tenían, y el miércoles por la mañana hicieron la misma operación con el cañon de 4 1/2.

Parece que ayer habian vuelto á traer nuevamente ambas piezas á San Esteban.

—Parece que anoche han retirado los carlistas de Santiago-mendi, con destino á San Marcos, un cañon Withworth de 7 1/2 que habian trasladado estos días á aquel punto.

Se asegura también que han retirado la pieza que tenían en la nueva batería de Arricate sobre Heruani.

El fuego sobre esta dicha era hoy lento y no más intenso que de ordinario.

—Los carlistas rompieron ayer á las once de la mañana el fuego de cañon sobre Irún desde la batería que han construido en uno de los montículos detrás del fuerte de San Marcial, lanzando hasta la una de la tarde treinta proyectiles que no alcanzaron á la población, por la larga distancia á que se encuentra la batería enemiga.

El comandante militar con las fuerzas disponibles efectuó un reconocimiento por las inmediaciones de la plaza, obligando á los carlistas á retirarse tras de sus baterías.

—Guernica 22.—Serán las diez de la mañana cuando nos han anunciado los vigías de la Torre, que los carlistas empezaban la tarea que se han impuesto desde el 42 de Setiembre último, de acabar de destruir por completo esta leal y heroica villa.

Hoy han amenizado la función con cuatro bombas que nos han arrojado, alternando con veintiseis granadas, que solo nos han ocasionado dos contusiones del provincial de Mondoñedo. Una de las bombas ha caído en la misma muralla, derribando por completo unos dos metros de ella, y cuarteando la garita donde se encontraba un centinela, cuya garita quedaba unida al trozo de muralla destruido.

Los edificios están padeciendo mucho, siendo muy rara la casa que no tiene todos los pisos atravesados por los proyectiles.

La artillería de la plaza ha contestado al fuego enemigo con el aprovechamiento de siempre, pues rara es la granada [que] no se oye reventar en las casas de Zarauz.

La fusilería no cesa durante el día ni un momento, tanto de parte de los carlistas como de la nuestra.

La guarnición sigue animada del más excelente espíritu.

—Hernani 23.—A las ocho de la mañana de hoy los vigías de la torre han tocado un redoble inusitado de campanas, pues á una vez han roto el fuego de cañon sobre Santa Bárbara y esta plaza siete baterías (las dos de Santiago-mendi, las de Antonenea y Basaun y las nuevas de Azcozte, Arricate y Teresalegui), que montaban diez cañones, siete de ellos de grueso calibre, y tres Withworth de 4 1/2 centímetros.

El enemigo ha roto sus hostilidades con fal intensidad que habia en el aire continuamente dos ó tres granadas.

Hasta el mediodía los disparos enemigos casi en su totalidad iban dirigidos al castillo de Santa Bárbara, que inmediatamente rompió su fuego sobre las baterías enemigas.

Desde la una hasta las cinco de la tarde los proyectiles caían indistintamente, ya en la población, ya en el castillo.

No puede imaginarse el efecto que causaban el incesante campear de la torre y el continuo silbar y estruendo de las granadas.

Poco después de roto el fuego por las baterías carlistas, el gobernador militar que con actividad y celo, atiende á las múltiples necesidades de su penoso cargo, dispuso pasarse al castillo el médico de la reserva número 2, con una seccion sanitaria y todas las camillas de dicho batallón, que se utilizaron al momento, pues habia ya en dicho punto algunos heridos.

Sobre las diez de la mañana, el teniente de artillería, que se hallaba al frente de la del Gabillo, que á pesar del horroroso fuego que le hacia el enemigo jugaba admirablemente sobre las diversas baterías carlistas, fué ligeramente herido por un casco de granada; pero aquel bizarro oficial hizo allí mismo la primera cura, cubrió la herida con un pañuelo, y continuó dirigiendo las piezas, con una serenidad y un acierto admirables que le valieron los generales aplausos.

Bástele á Vd. saber que con las cuatro piezas que tenía á sus órdenes lanzó á las posiciones enemigas sobre 600 granadas.

—Ayuntamiento de Madrid.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio del juguete cómico *Contra indiferencia celos*, original de nuestra colaborado-

admirado el valor y la actividad sin límites que habia desplegado contra el enemigo.

A las dos de la tarde, los cañones enemigos abrieron una pequeña brecha en el castillo de Santa Bárbara, é inmediatamente el coronel-gobernador hizo subir 500 sacos para cubrirlo.

Las trincheras de Arricate y Orcolaga rompieron un nutrido fuego de fusilería, la primera sobre Santa Bárbara, y la segunda sobre esta plaza, pero bien pronto se acallaron sus fuegos por los certeros disparos de aquel fuerte y por los valientes vigías de la torre.

Nuestros bravos soldados y voluntarios han guardado incesantemente sus puestos.

Los proyectiles lanzados por el enemigo desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde forman un total de 753 granadas.

—Con fecha 24, escriben desde Calahorra á la *Voz Montañesa* de Santander entre otras cosas lo siguiente:

«El día pasado fueron secuestrados por el cabecilla Boleas, en Andosilla, el alcalde y dos señoritas, cuyo paradero se ignora; á bien que teniendo el secuestrador parientes en Alcañare y Lodoso, suponemos que á estas horas las autoridades habrán tomado entre estos los rehenes suficientes á garantir la vida de los secuestrados.»

Viajeros llegados ayer, aseguran haber oído fuego entre fuerzas liberales y carlistas de una y otra parte del Ebro entre Lodoso y Calahorra, divisan también avanzadas carlistas, en número suficiente á hacer sospechar la existencia por estos contornos de mayores fuerzas enemigas que las ordinarias; pero estos alaridos no tendrán resultado, pues la segunda columna del Ebro y fuerzas distribuidas en los vados nos ponen á cubierto de cualquier intenciona del enemigo.

La contraguerrilla de Aranzana, en una salida que hizo ayer, sorprendió á una partida carlista en el camino de Viana, matando á cuatro y cogiendo doce prisioneros.

A última hora se dice que fuerzas de infantería y caballería carlista se mueven por la parte de Mensávia, viéndose perfectamente desde el tren los movimientos que ejecutan.

Aquí han llegado en rehenes diez personas del bando carlista pertenecientes á la familia de Boleas, en compensación de las tres que este se llevó de Andosilla.

Anoche á las ocho dos ladrones intentaron robar á los hermanos sacerdotes señores Piscina, intentando ahogar á la criada, que confiadamente salió á abrir; pero á los gritos de esta, sus amos se encerraron en la casa pidiendo auxilio; los ladrones al ver fracasado su plan huyeron, sin que pudieran ser habidos.

San Sebastian 28 (2 tarde).—Madrid 3 55 tarde.—Comunicado á las 7 45 noche.—Arrensain nos ha enviado hasta ahora 22 granadas.

Sobre Hernani fueron lanzadas ayer quince sin causar bajas.

El jueves se celebrará un *Te-Deum*, como aniversario de la proclamación de don Alfonso.

Anoche ha llegado alguna más artillería. El general Catalan con los brigadieres Ojal y Sierra han marchado hoy con fuerzas á Irún.

Tiempo excelente.

Las noticias referentes á la insurrección carlista recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, carecen de importancia, y así lo anuncia el periódico oficial de hoy.

ESPECTACULOS.

La empresa que tiene á su cargo los bailes de mascararas que han de verificarse en el nuevo y elegante teatro de la Comedia, hoy predilecto de la buena sociedad de la corte, no ha omitido gasto ni sacrificio para presentar esta clase de espectáculos con todo el lucimiento y esplendor que requieren. Profusión de luz; *numerosa orquesta* que ejecute piezas de baile escritas á propósito, y de concierto que amenicen los intermedios; esto, y la seguridad de que nada habrá que no sea agradable y digno de la concurrencia, son los elementos con que espera atraer á sus reuniones al público distinguido de Madrid, que tanto gusta de este lindo teatro.

Una rica alfombra de moqueta inglesa cubrirá todo el piso del salon, cuyo tablado, así como el del palco escénico, ha sido construido por el hábil maquinista señor Piccoli.

La decoración que cierra la escena ha sido pintada expresamente para el objeto por el reputado artista señor Piá.

La orquesta, compuesta de profesores escogidos, estará bajo la dirección del maestro Arche.

El tocador de señoras se hallará situado en el vestuario de los artistas, á la izquierda del salon.

Todas las demás dependencias, como guardarropa, café, fonda, confitería, etc., han sido confiadas á las personas más competentes del ramo.

La dirección ha determinado fijar los bailes anunciando los días en que tendrán lugar en este Teatro, verificándose el primero, ó sea el de *inauguración*, el sábado 8 de Enero próximo, á beneficio del comité central de la Cruz Roja (Heridos en campaña), que preside la excelentísima señora duquesa viuda de Medinaeli, cuya ilustre señora está encargada de la distribución de los billetes y palcos.

El segundo baile extraordinario se efectuará el sábado 22 del propio mes, á beneficio de los pobres del Asilo del Pardo, que preside el excelentísimo señor Juan Moreno Benítez, que hará las invitaciones y distribución de billetes.

El martes 4.º de Febrero tendrá lugar el primero de los tres con que la empresa obsequia á los señores abonados de su teatro, nombrándose una comisión de señoras entre las mismas, para que acuerden las condiciones de dichos bailes, cuyos pormenores y detalles se anunciarán oportunamente.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio del juguete cómico *Contra indiferencia celos*, original de nuestra colaborado-

ra y amiga la señora doña Faustina Saez de Meigar, que con gran éxito se ha representado muchas noches en uno de los teatros de esta corte.

El viernes, día de moda es el teatro de Apolo tendrá lugar la 24 representación de la magnífica obra del señor duque de Rivas *El desengaño en un sueño*, que tan numerosa concurrencia atrae á este afortunado coliseo.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

Fondos públicos.	Ultimo precio	Mov.	
		A.	B.
3 0/10 interior.....	47,10	»	7
Pequeños.....	47,40	»	40
Fin de mes vol.....	47,25	»	»
3 por 100 exterior.....	48,00	»	40
Materia Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erianger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	404,50	50	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	60,00	»	25
Idem pequeños.....	60,30	»	»
Resq. Caja de Dep.....	00,00	»	»
Abril de 1000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 3000.....	31,00	»	4 r.
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferro-Carriles.....	34,25	»	45
Idem nuevas.....	29,90	»	10
Idem de 10000.....	00,00	»	»
Alar á Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	173,25	25	»

Continuó la contratación de valores públicos en la Bolsa de ayer tan desanimada como en los últimos días. El papel al contado fué mas solicitado que á la liquidación; pero ambos cambios se hicieron mas bajos que el día anterior, es decir: á 47 el primero y 47'25 el segundo, siendo el coupon de Enero á 47'35. Estos mismos precios continuaban despues de Bolsa.

Alguna operación se realizó en billetes hipotecarios con alza de 50 céntimos, siendo su último precio 404'80.

Los bonos del Tesoro bajaron 25 céntimos y 45 las obligaciones viejas por ferro-carriles.

Las acciones del Banco de España quedaron muy buscadas á 173'25.

mil trescientos Redactores de los principales periódicos de los Estados-Unidos se han enviado de nuestra paquetes de Píldoras Azucaradas de Bristol, suplicando á cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestación se han recibido innumerables testimonios y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos: R. D. Crosswell del *Daily Times*, dice: «Una señora parienta próxima del escritor y que habia padecido de hidropesía inflamatoria por espacio de más de tres años, se curó con el uso de las Píldoras.»—J. B. Goodwin, de la *Lovaine Gazette*, uno de los semanarios más importantes del Oeste, asegura que «se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento doloroso que padecía, gracias á haber hecho uso de una caja de Píldoras que como muestra recibí en Octubre del año pasado, y que no teme la vuelva á repetir la enfermedad.»—Joseph Eudwards, de la *Tribune*, escribe lo siguiente: «Estaba convencido de que era un dispeptico desahucado, pero dos frascos de Píldoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente más ó ménos.»—Estos testimonios son terminantes. 425

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La traslación de Santiago, apóstol.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Millan, donde por la mañana habra misa mayor, y por la tarde preces con reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto ó ía de las Escuelas Pías en San Fernando.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Don Sebastianio.

Circo.—A las ocho y media.—Un drama nuevo.—La mujer de Ulises.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La fiesta del hogar.—Mesa revuelta.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Entre el alcalde y el rey.

PRINCEPE ALFONSO.—A las ocho y media.—La vuelta al mundo.—Boca abajo todo el mundo.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Las citas á media noche.—El premio grande.—Aprobados y suspensos.—Los baños del Manzanares.

MARTIN.—A las ocho.—La degollación de los inocentes.—El nacimiento del Mesías.

APOLO.—A las ocho y media.—El desengaño en un sueño.

ROMA.—A las ocho.—Bazar de novias.—Cuatro sacristanes.—Dos entre dos.—Cuatro sacristanes.

BOLSA.—A las ocho.—Coloquios sobre el nacimiento del Niño-Dios.—El triple.

RECORO (Flor baja, núm. 2).—A las ocho.—Nacimiento del hijo de Dios.

CAPELLANES.—El Fausto.—Gran baile de mascararas de nueve de la noche á tres de la madrugada.

MADRID.—1875.

Alvarez hermanos impresores.

San Pedro 46

SECCION DE ANUNCIOS.



LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL PURGANTE DE REFRESCOS GASEOSOS TÓNICO CON HIERRO.

INVENCIÓN DE DON JOSÉ ANDRÉS Y FABIÁ, FARMACÉUTICO PREMIADO EN VALENCIA, porque dicho purgante, es el mejor, el más agradable, el más suave y el más económico de todos los purgantes conocidos. JÉZGUESE POR LAS CONDICIONES ADMIRABLES QUE REUNE:

- 1.º El enfermo se distrae al prepararsele el mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestia.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarle sin ningún temor hasta las personas estremadamente delicadas, y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el valor de una elegante caja, que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de SEIS REALES VELLON en toda España. Es además



EL ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. También sustituye con muchísima ventaja, y en todos los casos, á la purga universalmente conocida por citrato de magnesia. Gran descuento á los señores farmacéuticos, tomándole en Valencia. También se vende por mayor en Madrid por la Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, y en Sevilla, farmacia del señor Delgado, Tetuan 20.

De venta al detall en Madrid, farmacia de los señores Moreno Miquel, Arenal, 2.—Borrell, Puerta del Sol, 3.—Simon, Caballero de Gracia.—R. Hernandez, Mayor, 27.—Señor Navarro, calle de la Montera y de Atocha, y principales de Madrid.

En provincias, farmacias siguientes: Alicante, señores R. Hernandez y Soler.—Albacete, señor Martinez.—Almería, señor Vivas.—Barcelona, señor Padró, plaza Real.—Badajoz, señores Camacho y Estévez.—Bilbao, señor Sorrente.—Córdoba, señor Montilla, señor Avilés y señor Marin.—Cuenca, señores Gomez é hijos.—Castellón, señor Ferrer.—Coruña, señor Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas.—Granada, señor Perales.—Gerona, señor Garriga.—Jaen, señor R. de la Higuera.—Leon, señor Perez Minguéz.—Lérida, señor Abadal.—Logroño, señor Zardoya y señor Zubia.—Málaga, señor Canales.—Mircia, señor Moreno.—Oviedo, señor Santamarina.—Palencia, señor Sadaba.—Pamplona, señor Esparza y señor Ururtia.—Reus, señor Andreu.—Riaseco, señor Emilio Fernandez.—Sevilla, señora viuda de Garcia, señor Delgado, Tetuan 20, y señor Gonzalez, Tetuan 26, farmacia del Sol, Triana.—Santander, señor Corpas.—Salamanca, señor Villar.—San Sebastian, señor Usabiaga.—Soria, señor Monge.—Toledo, señor Martin Duque.—Carragona, señor Fontera.—Vitoma, señor Zavala.—Valladolid, señor Perez Minguéz.—Zaragoza, señores Rios, hermanos, y en todas las boticas de primer orden del reino.—Ag. (1.695)

NO MAS TISIS.

NO MAS TISIS



NO MAS TISIS

PASTILLAS DE BELMET.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

REMEDIO ÚNICO Y EL MÁS EFICAZ HASTA EL DÍA CONTRA LA TISIS Y TODA CLASE DE TOSOS.

Seis años cuentan de existencia las pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios, y cuyo número ya publicado pasa de quinientos llevando nuestra escrupulosidad de no publicar ninguna sin justificación escrita de los señores alcaldes y curas párrocos testigos irrecusables de la verdad de las curaciones conseguidas.

El aumento diario de su extraordinario consumo, acreditan que por cada caso en que las pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperarse, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y de provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo á la vez nuestros depositarios, marcha que principian á seguir los más acreditados farmacéuticos de Londres, Lisboa, Oporto, Rio-Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata.

Precio de la caja 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los señores Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas, llevan grabado por un lado «Montero y Saiz,» y por otro «Pastillas Belmet,»

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los señores Montero y Saiz Corredera Alta, 3, y Pez, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Toda l, correspondencia y pedidos se dirigirán en esta forma: Señores Montero Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9.—Madrid.

DEPOSITARIOS EN MADRID Y PROVINCIA.

Albacete, farmacia del Sr. Martinez.—Alicante, farmacias de los señores Rodriguez Hernandez y Soler.—Alcoy (Alicante), farmacia del señor Alfonso, Mayor, 8.—Almendralejo (Bad joz), drogueria del Sr. Gonzalez y farmacia del Sr. Estévez.—Almería, farmacia del Sr. Vivas.—Antequera (Málaga), Sr. Espejo.—Avila farmacias de D. Juan M. de Castro, y del Sr. Rodriguez.—Baeza, farmacia del Sr. Martinez.—Burgos de Osma (Soria), farmacia del Sr. Rica.—Búrgos, farmacia del Sr. Barriocanal.—Barcelona, farmacias de los señores Fortuny y Montserrat; Aguilar, Ramba del Centro; Borrell, Conde del Asalto y drogueria de Auriat y Alomar, Moneada, 20.—Badajoz, farmacia del Sr. Camacho.—Bailén, farmacia del Dr. Albornoz.—Bilbao, farmacia del Sr. Pineda, Cruz, 10.—Béjar (Salamanca), farmacia de don Primo Comendador.—Cáceres, farmacia de la señora viuda de Hurado.—Cuenca, farmacia del señor Llandres.—Coruña, drogueria del Sr. Bescansa y farmacia del señor Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 25.—Ciudad-Real, farmacia del Sr. Gascon, Cuchillera.—Ciudad-Rodrigo, farmacia del Sr. Fuentes.—Córdoba, farmacia del Sr. Avilés.—Cartagena, drogueria del Sr. Rizo.—Ferrol (Coruña), drogueria del Sr. Galan.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de Sombola.—Gijón (Oviedo), farmacias de los señores Sin Pedro, y don Joaquín Escalera y Blanco.—Granada, farmacia del Sr. Rubio Perez, Puente del Carbon.—Huesca, Dr. Camo.—Jaen, farmacia del Sr. Higuera.—Jerez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—Jerez de la Frontera, drogueria del Sr. Revuelto.—Las Palmas (Canarias), farmacia de los hermanos Berueta.—Leon, farmacia del Sr. Merino é hijo.—Logroño, farmacia del Sr. Zubia y del Sr. Zardoya.—Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez.—Hiro (Logroño) farmacia del Sr. Baltanás.—Lorca, farmacia del Sr. Erea.—Málaga, farmacia del señor Prólogo y del Sr. Utrera, calle de Granada.—Madrid farmacias de los señores Borrell, Puerta del Sol; Moreno Miquel, Arenal, 2; Ulzurum, Imperial, 4; Hernandez, Mayor, 29; Moreno, Mayor, 23; Navarro, Atocha, 131; Just, Peligros, 4, y don Remigio Rodriguez, Abada, 22.—Mircia, farmacia del Sr. Martinez.—Oviedo, farmacia del Sr. Martinez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 144.—Palma de Mallorca, señor Vidal, Sin Roque, número 9, entresuelo.—Pamplona, farmacia del señor Colmenares, Boiserias, y del Sr. Peña, Chapitela, 45.—Riaseco (Valladolid), farmacia del Sr. Fernandez, calle de los Lienzos.—Rivadeo, farmacia del Sr. Mira.—Santander, farmacia de los señores Cuesta, Alarazanas, Rodriguez, Libertad, 3, y don Manuel Rodriguez.—San Sebastian, farmacia del Sr. Tornero.—Santiago, farmacia del Sr. Blanco Navarrete.—Salamanca, farmacia del Sr. Villar y Pinto.—Sevilla, farmacia del señor Delgado, barrio de Triana y calle de la Sierpe.—Soria, farmacia del Sr. Monge.—Sin Fernando (Cádiz), farmacia de don Pedro Jimenez.—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez.—Toledo, farmacia del Sr. Duque.—Talavera de la Reina, farmacia de Lizana.—Torrijos (Toledo), farmacia del Sr. Relanzon.—Tortosa, farmacia del Sr. Querol.—Tay, farmacia del Sr. Amocedo.—Ubeda, farmacias de los señores Ramos y don Felipe Ramos.—Valencia, farmacia del Sr. Fabia.—Valladolid, farmacia del Sr. Reguera, Sr. Perez Minguéz y Sr. Casado.—Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Polayo.—Vitoria, farmacia del señor Arellano.—Zamora, farmacia del Sr. Alonso Narbon.—Zaragoza, drogueria del Sr. Jordan, plaza del Mercado. 829

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizada en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob vegetal, Boyveau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRADEAU DE SAINT GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato; el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas; los empeines, los abcesos, las úlceras; la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del Dr. GIRADEAU DE SAINT GERVAIS, Paris, 17, rue Richer.—En Madrid: José Simon, Borrel hermanos M. Miquel, Ulzurum, Saavedra y la Compañía Ibero Universal. 866

¡GRAN ÉXITO EN PARÍS!

VELOUTINE CHARLES FAY

Pulvo de arroz especial preparado con bisnuta... IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. dá al cutis frescura y transparencia.—Precio: Caja con borla, 22 rs. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sorde 34; por menor, Sree. P. Garcia, Prera, Morales, M. Miquel, Ocaña, Escolar, Ortega. 1039

A LOS AFICIONADOS

AL BUEN CAFÉ.

¿Queréis tomarlo bueno? La contestación no puede ser dudosa, más para comprobar esta aseveración y para que satisfagais tan legítimo deseo, preciso será que compréis el que prepara con tanta delicadeza y acierto la casa Matías Lopez, razón por la cual se espande en casi todos los establecimientos de España.

Comprad este café y vereis cuán delicioso es su aroma, cuán exquisito es su gusto, y cuánta la fuerza que tiene, que es seguro que exclamareis con el filósofo y literato francés «esta bebida es el nectar de los Dioses.»

Probad, pues, y comprad y la elección no puede ser dudosa, y mucho menos lo sería si leyerais lo que ha dicho el señor Lopez acerca del café y su manera de hacerlo, en la obrita que hace algun tiempo dió á la estampa.

Los precios son de 8, 10 y 16 rs. libra, pero llamo muy especialmente la atención sobre el de 10 rs. por ser una combinación de las clases más selectas y una parte de moka.

Depósito central Puerta del Sol, número 13 y Montera, número 4.º (1.749)

PARA EL INVIERNO

Ha llegado un buen surtido en artículos de calefacción como cocinas económicas, caloríferos Baudin, estilo París y de Zeculo; hornillos portátiles para gas; hornillos para guisar por medio de aceite mineral; delanteras y remates de chimeneas sencillas y doble envoltura. Palas, tenazas, morillos, fuelles y escobillas para id.; calentapiés y otros artículos, y entre estos tostador de aire, especialísimo para dueños de café ó lojas de ultramarinos.

Calle de Relatores, 13, Madrid.—Acreditado depósito de las fábricas de Guillermo Malabouche, de Valencia.—Ag. 4.776.

MANUAL

TEÓRICO Y PRACTICO

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Método fácil para adquirir cuantos conocimientos se refieren á esas nuevas clases de pesas y medidas,

Comprendiendo además el nuevo sistema monetario: tablas de reducciones de las antiguas medidas y pesas legales de Castilla á sus equivalencias métricas; problemas para ejercicios prácticos aritméticos, aplicados á cada una de las series ó unidades usuales, y un método para convertir el peso de las cosas usadas en todas las provincias de España, etc., etc.

Se halla de venta en Madrid, á 5 rs. en la librería de T. Sanchez Matute, 2, y en la imprenta de Alvarez hermanos, San Pedro, 16.

LA DIAMANTINA

POLVOS METÁLICOS SIN CORROSIVO

Sirven para limpiar instantáneamente el oro, plata, cobre y demás metales, volviéndolos á su primitivo estado de lustre y brillantez. Son de grande utilidad á los joyeros, relojeros, bronceistas, militares, fondas, casas de huéspedes y particulares.

Se venden en las boticas de Ortega, Leon, 43; Hernandez, Mayor, 27 y 29; Escolar, plaza del Angel, 8, y en las demás principales; en la calle de Espoz y Mina, 3; en la drogueria de la plaza de Anton Martin, y en la calle de San Martin, núm. 6; almacén de maderas finas, en cajas de 4, 2 y 1 reales, y paquetes de medio real.

Depósito al por mayor, con bonificación de un 45 por 100, Cañizares, número 4, segundo derecha, Madrid. 1.757

AGENDA DE BUFETE para 1876, desde 2 pesetas hasta 3 pesetas 75 céntimos.

AGENDA DE BOLSILLO para 1876, desde 1 peseta hasta 19 pesetas.

AGENDA MEDICA para 1876, desde 2 pesetas hasta 19 pesetas y 50 céntimos.

AGENDA DE LA LAVANDERA para 1876, desde 50 céntimos hasta 63 céntimos de peseta.

CALENDARIO AMERICANO para 1876, desde 50 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.

CALENDARIO AMERICANO unido al de Cuadro para 1876, desde 2 pesetas 50 céntimos hasta 3 pesetas.

Estos libros, de utilidad para todo un año, no necesitan ya elogios: sus precios tan módicos los han hecho accesibles á todas las fortunas.

Surtido de todos los Calendarios, Almanques, Agendas, Anuarios españoles, franceses, ingleses, alemanes, italianos, etc.; se manda el prospecto de ellos, franco de porte, á todas las personas que lo solicitan.

Se hallan de venta en Madrid en la Librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en todas las librerías del reino. 1.784

LA TINTURA INGLESA

DE HERRING ETC. C.

Maravilloso descubrimiento que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres dias. No contiene nitrato de plata ó sustancia nociva á la salud. No precisa de lavar antes ni despues de su empleo. El resultado es garantizado infalible.

Aplicase con cepillo una ó dos veces al dia por tres dias seguidos; para conservar el color es suficiente usarlo una ó dos veces por mes.

DEPOSITO PARA TODA EUROPA

60, Plaza de Don Pedro, 61, LISBOA.

Los pedidos al por mayor dirigidos á nuestra casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100. (1.293)

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras, ciencias, el clero y magistrado y médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 16, Jersey (Inglaterra.) (794)

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESURA — AFELPADO. Al r. 26 y 17 r. caja. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Anber. Madrid, Agencia franco-española, Sorde 31. En las principales perfumerías. 1.728

POLONIA SANZ

Curación radical de todas las enfermedades de la boca.—Extracción de muela diente ó raigón 10 rs.; limpiar la boca, 10; empastar de 8 á 20; orificar de 30 á 60; dientes, de 20 á 40; dentaduras; completas de 500 á 2.000. Arenal, 8, pral. (855)

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálgico, media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones y toda clase de trastornos del aparato gástrico. Los enfermos toleran perfectamente los caldos, sustancias y demás alimentos, tomando una cucharada de este medicamento, que extingue completamente los vómitos, por rebeldes que sean. Precio del frasco, 20 rs.—Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Izquierdo, Pontejos, y Sampedayo, Serrano, 24; barrio de Salamanca. (1.534)